

Parte IV

EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA

Desde su formación como organismo independiente en 1995, la ARN ha optimizado sus gastos operativos, disponiéndose en la actualidad de un presupuesto anual que permite exclusivamente el cumplimiento de las funciones regulatorias.

El presupuesto asignado a la ARN para el ejercicio 2009 fue aprobado por la Ley N° 26.422 y distribuido por la Decisión Administrativa N° 2 del 9 de enero de 2009, por un monto total de \$ 117 027 139,00 consecuencia ello de la decisión del Gobierno Nacional de considerar prioritaria la reactivación de la generación eléctrica de origen nuclear, materializada a través de los decretos presidenciales que implican poner en marcha la Central Nuclear Atucha II y el reactor de diseño nacional CAREM e involucrar dentro de esta reactivación la extensión de vida útil de las centrales nucleares Atucha I y Embalse e iniciar el estudio de factibilidad de la cuarta central.

Modificaciones Presupuestarias

1. Decisión Administrativa N° 112 de fecha 8 de abril de 2009: modifícase el presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 2009 respecto de los créditos asignados a la Jurisdicción 20 – Presidencia de la Nación, Entidad N° 112 – Autoridad Regulatoria Nuclear, con el objeto de generar un refuerzo presupuestario destinado a potenciar la presencia de las fuerzas de seguridad en el tejido urbano, reduciéndose en consecuencia el presupuesto de la Entidad (- \$ 188 848,00).
2. Resolución N° 189 del Secretario de Hacienda de fecha 13 de agosto de 2009: ingresar a la Tesorería General de la Nación, los remanentes de recursos de las jurisdicciones y entidades de la Administración Nacional correspondientes al ejercicio 2008 (\$ 8 344 994,00).
3. Resolución N° 304 del Secretario de Hacienda de fecha 19 de noviembre de 2009: ingresar a la Tesorería General de la Nación los remanentes de recursos de las jurisdicciones y entidades de la Administración Nacional correspondientes al ejercicio 2008 (\$ 244,00).

Por lo tanto, el Presupuesto Anual Definitivo para el año 2009 fue de \$ 125 183 529,00 constituido financieramente por Aportes del Tesoro Nacional, Recursos Propios, Transferencias de CNEA y Transferencias Externas.

Situación presupuestaria al 15-12-09 (Acumulado Anual)

Inciso	Crédito Vigente	Compromiso Acumulado			Devengado Acumulado		
		Asignado	Compromiso	%	Asignado	Devengado	%
Tesoro Nacional							
Total	68 513 521	68 508 692	65 856 588	96%	68 508 693	65 856 588	96%
1 - Personal	37 577 158	37 577 158	36 339 466	97%	37 577 158	36 339 466	97%
2 - Insumos	355 000	355 000	254 440	72%	355 000	254 440	72%
3 - Servicios	13 688 706	13 684 123	12 612 584	92%	13 684 123	12 612 584	92%
4 - Equipamiento	2 109 427	2 109 427	1 894 706	90%	2 109 427	1 894 706	90%
5 - Transferencias	6 449 000	6 449 000	6 421 164	100%	6 449 000	6 421 164	100%
9 - Gtos. Figurativos	8 334 230	8 334 230	8 334 227	100%	8 333 984	8 334 227	100%
Recursos Propios							
Total	54 811 008	54 622 119	28 905 290	53%	54 595 039	28 905 290	53%
1 - Personal	5 494 000	5 494 000	4 785 406	87%	5 472 264	4 785 406	87%
2 - Insumos	2 037 000	2 036 900	687 938	34%	2 036 900	687 938	34%
3 - Servicios	34 650 000	34 625 467	15 438 781	45%	34 625 467	15 438 781	45%
4 - Equipamiento	2 875 000	2 875 000	2 176 957	76%	2 875 000	2 176 957	76%
5 - Becas	324 000	324 000	298 007	92%	324 000	298 007	92%
5 - Transf. Exterior	8 450 000	8 450 000	4 706 794	56%	8 450 000	4 706 794	56%
9 - Gtos. Figurativos	981 008	816 752	811 408	99%	811 408	811 408	99%
Transferencias Externas							
Total	1 859 000	1 859 000	549 566	30%	1 859 000	549 566	30%
1 - Personal	140 000	140 000	92 625	66%	140 000	92 625	66%
2 - Insumos	257 000	257 000	41 771	16%	257 000	41 771	16%
3 - Servicios	1 087 000	1 087 000	364 182	34%	1 087 000	364 182	34%
4 - Equipamiento	375 000	375 000	50 988	14%	375 000	50 988	14%
Total General	125 183 529	124 990 057	95 311 444	76%	124 962 732	95 311 444	76%

Durante el presente ejercicio se ejecutó el 76% de las cuotas otorgadas por la Oficina Nacional de Presupuesto

Los créditos aprobados en el Inciso 9 – Gastos Figurativos mencionados en el cuadro precedente por un monto de \$ 9 315 238 fueron destinados a realizar transferencias a Organismos Descentralizados (CNEA), a la Administración Central con la finalidad de ingresar al Tesoro Nacional, las contribuciones a la Tesorería General de la Nación de los remanentes de recursos correspondientes al ejercicio 2008.